

Catecismo 2006 - 2008 El merito

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

III.- El merito

«Manifiestas tu gloria en la asamblea de los santos, y, al coronar sus méritos, coronas tu propia obra» (Prefacio de los Santos I, Misal Romano; cf. "Doctor de la gracia" San Agustín, *Enarratio in Psalmum*, 102, 7).

En este punto hay una pequeña introducción de un prefacio del misal romano, cogido de una obra de San Agustín. Este prefacio se suele leer cuando se celebra la memoria de algún santo.

La gloria de Dios está en nuestro bien. San Irineo decía eso de ***"la gloria de Dios es la vida santa del hombre"***.

Por eso, nadie le ha dado más gloria a Dios que Jesucristo, la Virgen María o los santos.

Jesucristo es el ***"glorificador de Dios padre"***.

A Dios no le podemos dar algo que Él no tenga. Algunos hijos piensan que obedeciendo a su padre le están haciendo un favor: "¡no te quejes que este curso lo he aprobado todo!. El favor en todo caso estar en el hijo.

En la relación con Dios nos pasa casi que igual. A veces se dice: *"Dios tiene que estar contento contigo, con todo lo que hacer..."*, como si le estuviéramos haciéndole un favor a Dios.

Una religiosa que eta con fidelidad en la clausura, eso será muy meritorio, pero no en el sentido de darle algo a Dios, sino al revés: ¡es Dios el que le está haciendo un favor a ella!. Por cierto, las religiosas de clausura esto lo entienden muy bien.

Dar gloria a Dios es vivir el "bien propio".

Por eso dice este prefacio: **al coronar sus méritos, coronas tu propia obra**". A recompensarles, a los santos, con el cielo, estas culminando tu propia obra: fue Dios mismo el que les dio la capacidad de merecer.

El mérito es también un don de Dios.

En la secuencia de pentecostés también se dice:

*Ven Espíritu Divino,
manda tu luz desde el cielo.*

*Padre amoroso del pobre;
don, en tus dones espléndido;
luz que penetra las almas,
fuente del mayor consuelo.*

*Ven, dulce huésped del alma,
descanso de nuestro esfuerzo,
tregua en el duro trabajo,
brisa en las horas de fuego,
gozo que enjuga las lágrimas
y reconforta en los duelos.*

*Entra hasta el fondo del alma,
divina luz, y enriquécenos.
Mira el vacío del hombre
si tú le faltas por dentro;
mira el poder del pecado
cuando no envías tu aliento.*

*Riega la tierra en sequía,
sana el corazón enfermo,
lava las manchas,
infunde calor de vida en el hielo,
doma el espíritu indómito,
guía al que tuerce el sendero.*

*Reparte tus siete dones
según la fe de tus siervos.
Por tu bondad y tu gracia
dale al esfuerzo su mérito;
salva al que busca salvarse
y danos tu gozo eterno. Amén.*

No dice: "dale al esfuerzo su recompensa"; dice: "***Dale al esfuerzo su mérito***"

Estamos siendo regalados por Dios, cuando el permite que nuestras obras alcancen una dignidad que tengan derecho a un merecimiento.

Punto 2006:

El término "mérito" designa en general la *retribución debida* por parte de una comunidad o una sociedad a la acción de uno de sus miembros, considerada como obra buena u obra mala, digna de recompensa o de sanción. El mérito corresponde a la virtud de la justicia conforme al principio de igualdad que la rige.

Punto 2007:

Frente a Dios no hay, en el sentido de un derecho estricto, mérito por parte del hombre. Entre Él y nosotros, la desigualdad no tiene medida, porque nosotros lo hemos recibido todo de Él, nuestro Creador.

El término "merito" en el lenguaje común significa "retribución debida", a la que uno tiene derecho. Esto forma parte de la virtud de la justicia. La justicia regula la distribución de aquello a lo que el hombre tiene derecho según el principio de igualdad y de equidad.

Pero este concepto no lo podemos aplicar a Dios. No es de recibo el que uno se sienta con unos derechos delante de Dios. Para poder tener "méritos", en el sentido humano, delante de Dios supone tener una igualdad ante El.

Un ejemplo: ¿un animal tiene derechos ante nosotros?; un animal no es "sujeto de derechos"; y eso no quiere decir que yo como persona no tenga una serie de deberes de respetar a un animal y no maltratarlo. Esto habrá que tenerlo claro: es ridículo que en nuestra cultura se considere al animal como "sujeto de derechos" y sin embargo no se considere al hombre **–en el seno de su madre- como sujeto de derechos.**

Según este ejemplo: el hombre tampoco tiene "derechos ante Dios". Eso no quiere decir que Dios nos trate con desprecios.

En una ocasión que estaba explicando a los chavales el primer mandamiento: "*Amaras al Señor con todo tu corazón, con todo tu ser, con toda tu alma...*"; y uno de los chavales levanto la mano y dijo: "*¡Que egoísta es Dios...todo para El...!*".

Me di cuenta que había que empezar a explicar desde el principio: quienes somos nosotros ante Dios: "que somos unas criaturas, y que si existimos es por un don gratuito de Dios, que no podemos estar en "tú a tú" ante Dios.

Habrà que decir que lo que nos hace grandes, lo que nos dignifica es precisamente poder **amar a Dios.**

Por tanto no cabe usar la palabra "méritos" delante de Dios.

En el catecismo afirma que Dios ha querido que **el hombre pueda y deba tener méritos**, pero en otro sentido diferente, en un sentido religioso. Esto nos lo explica en el:

Punto 2008:

El mérito del hombre ante Dios en la vida cristiana proviene que Dios ha dispuesto libremente asociar al hombre a la obra de su gracia. La acción paternal de Dios es lo primero, en cuanto que Él impulsa, y el libre obrar del hombre es lo segundo, en cuanto que éste colabora, de suerte que los méritos de las obras buenas deben atribuirse a la gracia de Dios en primer lugar, y al fiel, seguidamente. Por otra parte, el mérito del hombre recae también en Dios, pues sus buenas acciones proceden, en Cristo, de las gracias prevenientes y de los auxilios del Espíritu Santo.

En un sentido teológico sí que podemos tener mérito.

Lucas 17, 7-10:

- 7 *«¿Quién de vosotros tiene un siervo arando o pastoreando y, cuando regresa del campo, le dice: "Pasa al momento y ponte a la mesa?"*
- 8 *¿No le dirá más bien: "Prepárame algo para cenar, y cíñete para servirme hasta que haya comido y bebido, y después comerás y beberás tú?"*
- 9 *¿Acaso tiene que agradecer al siervo porque hizo lo que le fue mandado?*
- 10 *De igual modo vosotros, cuando hayáis hecho todo lo que os fue mandado, decid: Somos siervos inútiles; hemos hecho lo que debíamos hacer.»*

Este texto parece que deja muy claro que delante de Dios, cuando uno obra bien, **haces lo que tenías que hacer**, y no se nos puede "subir a la cabeza".

Pero en este punto del catecismo **Dios ha dispuesto libremente asociar al hombre a la obra de su gracia, y como hijos, ha querido que tengamos mérito.**

Es por esta filiación divina hemos sido incorporados a la "**familia divina**", de manera que nuestras obras nos son valoradas como si fuesen propias de un criado, como "**propias de un hijo**".

El criado trabaja por su sueldo y lo que hace no tiene mérito: hace lo que tiene que hacer.

Al hijo lo motivamos: "que bien lo has hecho", y se considera meritorio lo que hace porque es hijo, y se valora sus obras de una forma especial.

Dios nos ha hecho participar de los méritos de su hijo Jesucristo. Estrictamente hablando el que ha tenido mérito ha sido Jesucristo, "**que nos ha merecido**" la salvación. Compartimos los "merecimientos de Jesucristo".

Nosotros, a veces, solemos asociar mérito a "esfuerzo": a más esfuerzo más mérito, a menos esfuerzo menos mérito; y eso es un error.

El mérito no es proporcional al esfuerzo; **el mérito es proporcional al amor.**

Puede haber personas que hacen obras con un gran esfuerzo y sin embargo no tiene ningún mérito. Cuanto esfuerzo supone el cuidar la línea y el tipo: eso tiene esfuerzo, pero no tiene ningún mérito.

1ª Corintios 13, 1-3:

- 1 *Aunque hablara las lenguas de los hombres y de los ángeles, si no tengo caridad, soy como bronce que suena o címbalo que retiñe.*
- 2 *Aunque tuviera el don de profecía, y conociera todos los misterios y toda la ciencia; aunque tuviera plenitud de fe como para trasladar montañas, si no tengo caridad, nada soy.*
- 3 *Aunque repartiera todos mis bienes, y entregara mi cuerpo a las llamas, si no tengo caridad, nada me aprovecha.*

No tiene ningún mérito. Puedes hacer obras muy grandes, pero ante Dios no van a tener mérito, si no están infundidas por el amor; casi mejor que no las hubieras hecho, en el fondo te estas engañando con ellas. Las obras que no están movidas por el amor y por la caridad, no aprovechan.

Se oye a veces: a mí no me cuesta ningún esfuerzo el ir el domingo a misa, y el otro contesta: "entonces eso no tiene mérito"; o en caso contrario: quien va a misa casi arrastras y con mucho esfuerzo: ¿eso tiene mérito?, pues no, porque se hace con poco amor.

El mérito es proporcional al amor con que se hacen las cosas.

Otra cosa es que cuando se hacen las cosas con amor nos solemos ahorrar esfuerzos. Eso hay que matizarlo: "**cuando alguien ama mucho, no ahorra esfuerzo: El amor impulsa la entrega, y la entrega suele conllevar sacrificios.**

Los santos que han amado mucho y han hecho cosas, sin ahorrarse ningún esfuerzo, ahí se une amor y esfuerzo. Los grandes sacrificios que son hechos por amor, son mucho más llevaderos: la madre que no duerme porque tiene que levantarse varias veces por el hijo pequeño.

De la misma forma que Dios Padre agradece a su hijo Jesucristo, su obra buena; también a nosotros nos trata como hermanos menores de Jesucristo, agradeciendo nuestras obras y estimándolas meritorias delante de Él, por pura gracia, por puro amor.

La teología católica distinguió entre mérito de "*con digno*" y mérito de "*con gruo*".

-mérito de "con digno": cuando hay una igualdad entre la obra y el premio que se concede. Tiene la misma dignidad "lo que he hecho" que "lo que se me da".

Esto no existe ante Dios, porque lo que Dios nos da es infinitamente más de lo que tú has hecho.

-Mérito de "con gruo": Dios, por su amor, por su bondad es "congruente" que "remunere al hombre, de una manera "congruente a ese amor".

Para que participemos de los méritos de Jesucristo y de los santos, la clave está en procurar la "**mayor rectitud de intención posible**"; es decir: hacer las cosas por amor, y no hacerlas por orgullo, por vanidad.

También en el **examen de conciencia** nos puede venir también muy bien para ver esa rectitud de intención; para ver con que motivación hacemos las cosas: ¿es por amor...?

Otro instrumento es **el ofrecimiento de obras** al Señor en la oración:

*Ven, Espíritu Santo,
inflama nuestro corazón
en las ansias redentoras del Corazón de Cristo,
**para que ofrezcamos de veras
nuestras personas y obras,
en unión con El,
por la redención del mundo.**
Señor mío, y Dios mío, Jesucristo:
Por el Corazón Inmaculado de María
me consagro a tu Corazón,
y me ofrezco contigo al Padre
en tu santo sacrificio del altar,
con mi oración y mi trabajo,
sufrimientos y alegrías de hoy,*

*en reparación de nuestros pecados
y para que venga a nosotros tu Reino.*

Por gracia de Dios tenemos "derecho a merecer". Esto es importante.

Los méritos de nuestras obras buenas son méritos de la bondad divina:

Por tu bondad y tu gracia

Dale al esfuerzo su mérito;

Lo dejamos aquí.